

Resultados de la encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas del Plan de Desarrollo “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016-2019

Alcaldía de Pasto

Periodo de corte: 2019-II

La audiencia pública de rendición de cuentas, es el acto mediante el cual, el Alcalde del Municipio de Pasto, informa, explica y sustenta sus actos y gestiones a la ciudadanía, a quien se invita a participar, mediante diferentes mecanismos, en fecha y hora acordada, para recibir información directa de la gestión del plan de desarrollo de la vigencia correspondiente.

La Oficina de Planeación de Gestión Institucional, aplicó el día 13 de diciembre de 2019, durante la audiencia pública de rendición de cuentas, una encuesta para evaluar la percepción que tuvo la comunidad, sobre el desarrollo de la misma. El instrumento fue aplicado a 132 asistentes externos a la Alcaldía.

Resultados de la encuesta

La encuesta aplicada, surtió previamente los procedimientos de aprobación en el Sistema de Gestión de Calidad e incluyó seis preguntas cerradas, la última con opción de respuesta abierta. La encuesta fue diligenciada de manera anónima durante el evento y aplicada al 20,4 por ciento (132 encuestados) de la población externa asistente al evento (701 asistentes).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos luego de la correspondiente sistematización y tabulación.

Pregunta número 1. ¿Considera que la información en la audiencia pública de rendición de cuentas fue clara y objetiva?

La mayoría de las personas que respondieron la pregunta, lo hicieron de forma positiva, constituyendo el 98,5 por ciento (130 encuestas) y el 1,5 por ciento (2 encuestas) respondieron de forma negativa. (Ver Gráfico 1)

1. Considera que la información en la audiencia pública de rendición de cuentas fue clara y objetiva?

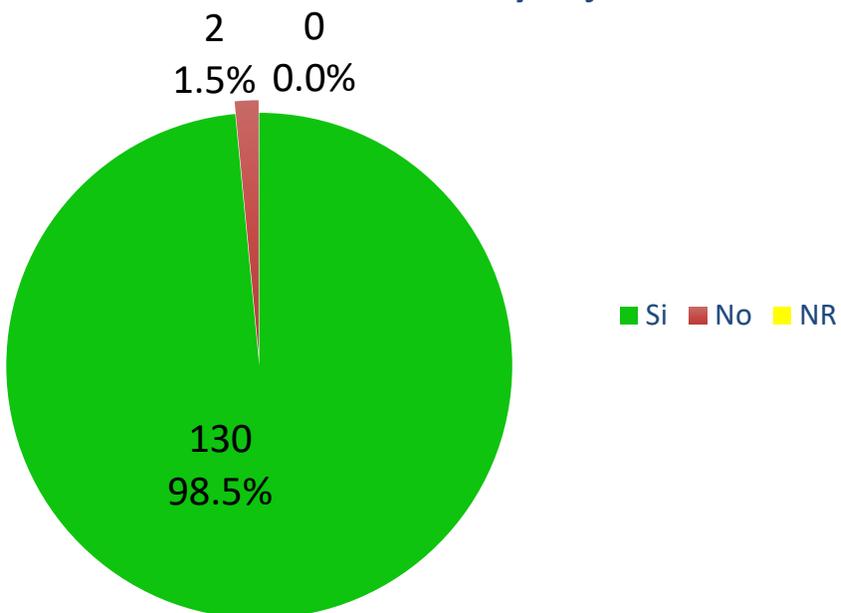


Gráfico 1.
Fuente: Oficina de Planeación de Gestión Institucional, 2019.

Pregunta número 2. ¿Considera usted que el tiempo utilizado para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas fue suficiente?

La mayoría de las personas que respondieron la pregunta, lo hicieron de forma positiva, representando el 98,5 por ciento (129 encuestas), el 1,5 por ciento (3 encuestas) respondieron de forma negativa; y el porcentaje restante, no respondieron la pregunta. (Ver gráfico 2)

2. Considera usted que el tiempo utilizado para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas fue suficiente?

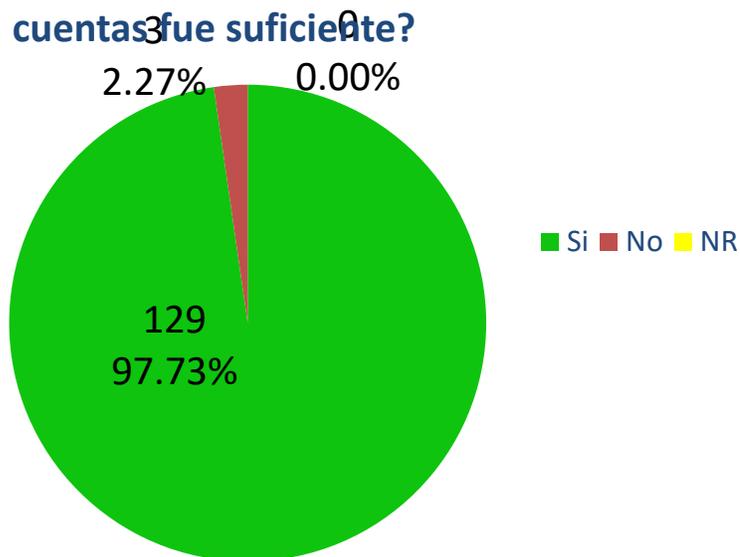


Gráfico 2.
Fuente: Ibid.

Pregunta número 3. ¿Se siente satisfecho con la información presentada en esta audiencia?

La mayoría de las personas que respondieron la pregunta, lo hicieron de forma positiva, con un 97,73 por ciento (129 encuestas), el 2,27 por ciento (03 encuestas) respondieron de forma negativa y el porcentaje restante, no respondieron la pregunta. (Ver gráfico 3)



Gráfico 3.
Fuente: Ibid.

Pregunta número 4: ¿Fue coherente el contenido de la información de la audiencia con lo propuesto en el plan de desarrollo municipal?

La mayoría de las personas que respondieron la pregunta, lo hicieron de forma positiva, con un 97,0 por ciento (128 encuestas), el 3.0 por ciento (4 encuestas) respondieron de forma negativa y el porcentaje restante, no contestaron la pregunta. (Ver gráfico 4)

4. Fue coherente el contenido de la información de la audiencia con lo propuesto en el plan de desarrollo municipal?

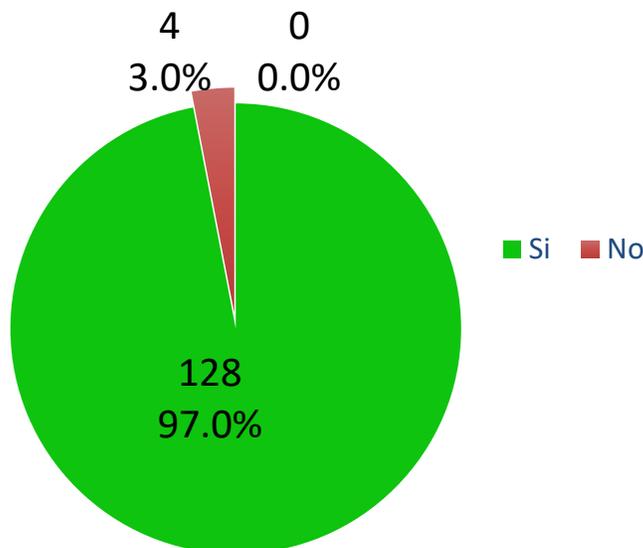


Gráfico 4.
Fuente: Ibid.

Pregunta número 5: ¿Cómo califica la gestión de la actual administración municipal?

La mayoría de las personas que respondieron la pregunta, calificaron como excelente y buena la gestión de la actual administración (93,180%); el porcentaje restante de los encuestados calificó como regular o mala la gestión, o no respondieron. (Ver gráfico 5)

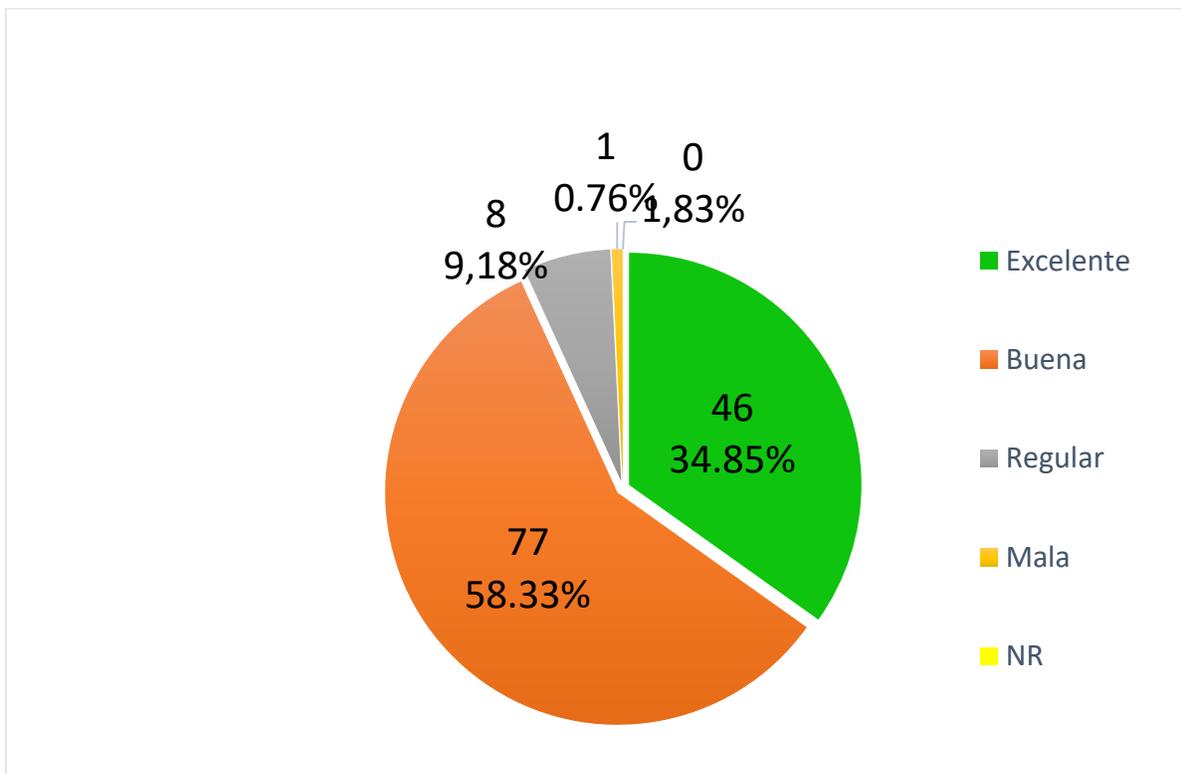


Gráfico 5.
Fuente: Ibid.

Pregunta número 6: ¿En qué temática le gustaría que se profundice en la próxima audiencia pública de rendición de cuentas?

La mayoría de las personas que respondieron la pregunta, consideran que, en la próxima audiencia de rendición de cuentas, se debería hacer énfasis en las temáticas de: Derechos sociales 31,8 por ciento, el 22,97 por ciento en desarrollo económico, el 16,89 por ciento en gestión ambiental, el 12,84 por ciento en seguridad y convivencia, el 9,46 por ciento en gobierno y desarrollo institucional y en otros temas el 6.76 por ciento. (Ver gráfico 6)

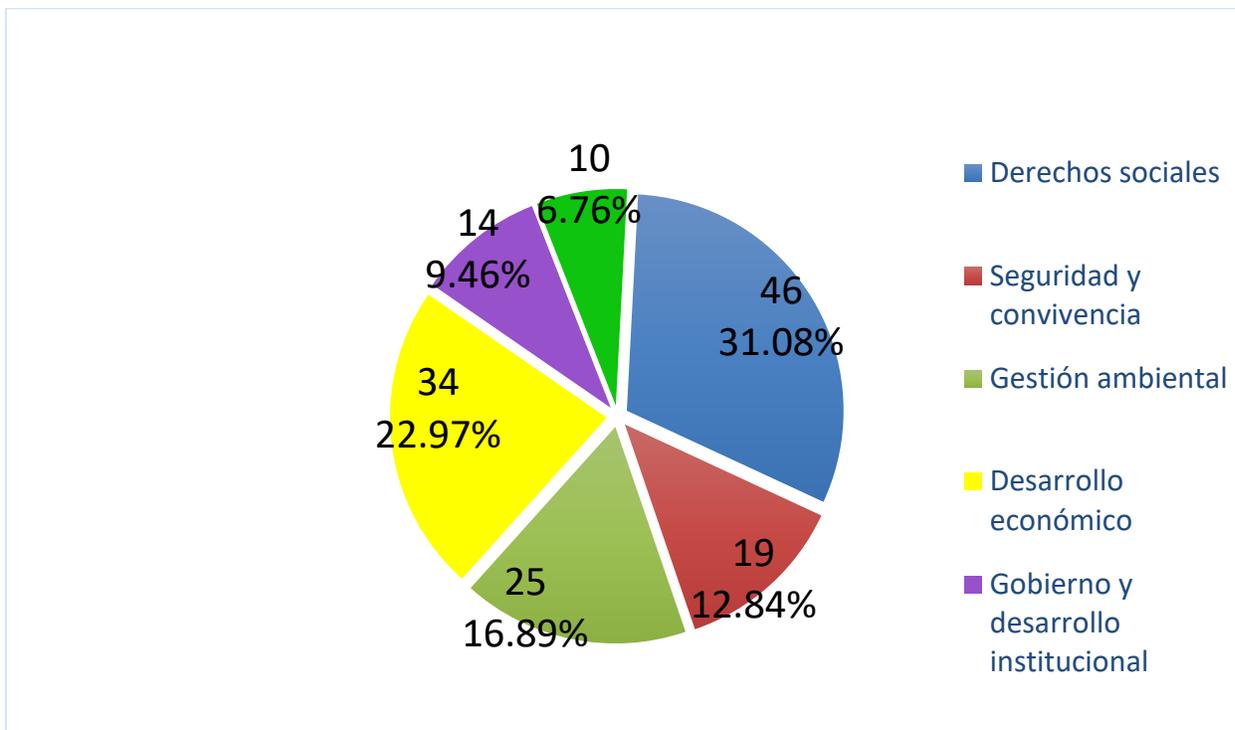


Gráfico 6.
Fuente: Ibid.


Aprobó:
Raul Alberto Quijano Melo
Jefe Oficina de Planeación de Gestión Institucional


Revisó:
Carlos Alberto Ayala Peña
Asesor Banco Programas y Proyectos

